

Golpe al narco

Sacan drogas de las calles y las destruyen

Más de 490 kilogramos de narcóticos fueron incinerados en SAMAO, como parte del programa federal de combate al narcotráfico, además de la destrucción de plantas de mariguana y objetos ilícitos

Fernando Ulloa

PÁGINA 3A



Se acabó la polémica, proyecto de nuevo estadio respetará espacios culturales y al Parque de la Dignidad

El gobernador nayarita resaltó que el deporte y la cultura no están en competencia, sino que se complementan para una sociedad más plena. La construcción del estadio Nicolás Álvarez Ortega, más que una obra deportiva, es respuesta a una deuda histórica y social, dijo Navarro

Redacción

Contundente respuesta la del gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, al anunciar que los edificios culturales no se tocan y seguirán en el mismo espacio donde se construirá el estadio Nicolás Álvarez Ortega, además, confirmó que el Parque de la Dignidad tampoco se verá afectado.

PÁGINA 5A

En La Yesca, la unión hace la fuerza. Autoridades escuchan a Guadalupe Ocotán

La presidenta municipal de La Yesca, Rosy Reyes, regresó a la comunidad no con discursos, sino con respuestas, gracias al respaldo del gobernador del estado

Karla Quintanilla

Tras el llamado firme y legítimo de las familias de Guadalupe Ocotán en La Yesca, para frenar la tala inmoderada de los bosques, este martes se llevó a cabo un encuentro histórico con la presencia de más de 500 habitantes y autoridades de los tres órdenes de gobierno.

PÁGINA 7A

Al borde del embargo Ahogan deudas a mil agaveros

La sobreproducción de agave deja a pequeños productores sin mercado ni ingresos. Cajas solidarias, proveedores y familiares, los principales acreedores.

Redacción

Al menos mil agaveros independientes en Nayarit enfrentan un panorama crítico: sin contrato con tequileras y con cosechas que no encuentran mercado, han acumulado deudas que no pueden pagar desde hace casi cuatro años. La situación amenaza con derivar en embargos, pues los adeudos con cajas de ahorro solidarias, empresas proveedoras de insumos y prestamistas particulares se han vuelto insostenibles.

José Luis Zaragoza, dirigente nacional del gremio agavero, advierte que la mayoría de los deudores son productores nuevos que se incorporaron al cultivo tras el auge de precios en años anteriores.

PÁGINA 5A

La casta dorada del SPAUAN: decadencia, dinero y desesperación

Nayar Araiza López

El naufragio de “Unidad Sindical” y el miedo al juicio moral. Pancho Haro y su laberinto financiero de 70 millones. Reclasificaciones ilegales: los privilegios del compadrazgo sindical. Silencios, chantajes y la herencia del pacto con Nacho Peña

No es solo una elección sindical, es el ajuste de cuentas moral de una comunidad harta de simulación. A dos días del cambio de dirigencia en el SPAUAN, la estructura construida durante más de una década por Francisco Haro Beas se resquebraja como templo viejo. La planilla oficial “Unidad Sindical”, encabezada por Jorge González —el mismo que ha transitado cómodamente por todos los recovecos del poder sindical desde hace 12 años— intenta sostener un edificio colapsado con promesas huecas y amenazas a

media voz.

Y es que la desesperación no se disimula: el aún secretario general, Pancho Haro, ha pasado del chantaje moral al delirio discursivo. Ha acusado sin pruebas al Gobierno del Estado, a partidos políticos, al grupo Álica, y hasta a “la maña” de financiar al candidato opositor. Una cortina de humo más que revela la auténtica razón de su nerviosismo: el miedo a que le pidan cuentas. Y con justa razón. Porque detrás de su gestión hay un olor rancio de corrupción que ya no puede ocultarse.

PÁGINA 4A

Programa del Bienestar para escuelas de Tepic

Reciben comités de padres de familia 41 millones de pesos

Hay plena confianza, en que tomarán las mejores decisiones para que sus hijas e hijos acudan todos los días a un plantel escolar seguro y confortable, donde reciban educación de calidad, dijo la delegada Martha Patricia Urenda Delgado a los padres de familia



Redacción

La educación y el bienestar de las y los estudiantes del país es una de las prioridades de la Presidenta de México

Claudia Sheinbaum, por ello en la actual administración se siguen impulsando el programa La Escuela es Nuestra que proporciona recursos económicos a los padres de familia que, organizados en

comités son los encargados de asignar y administrar los recursos en cada plantel escolar.

PÁGINA 3A

NUESTRAS PLUMAS

LA SERPENTINA. Amores percederos. Guillermo Aguirre. Cambios de gobierno en 16 estados. Juan Alonso Romero. Anulan votos al PRI y adjudican grosero ‘triumfo legítimo’ al PPS. Ernesto Acero.

PÁGINAS 2 Y 4A



Consuelo Guerrero Ibarra

(10.10.1938-11.06.2025)

Tengo 63 años y hoy murió mi madre.

Soy huérfana.

Con mi madre compartí el nombre por una historia previa a nuestro nacimiento: la de la muerte de dos de nuestros hermanos mayores. Las de ella, Aurelia y Esthela, cuyas vidas fueron interrumpidas por un alacrán venenoso y una infección estomacal. Los míos, María Lolina y Luis Antonio, consumidos por el calor que distingue a mi Acaponeta amado, murieron a los pocos días de nacer. Su padre la tomó en sus brazos, la alzó y dijo: “Esta niña será mi Consuelo, y llevará ese nombre”. Veintitrés años después, mi madre repitió ese rito, y me llamó también Consuelo. En nuestro nombre estaba el destino.

PÁGINA 5A

Golpe al narco

Sacan de las calles y destruyen drogas

Más de 490 kilogramos de narcóticos fueron incinerados en SAMAO, como parte del programa federal de combate al narcotráfico, además de la destrucción de plantas de marihuana y objetos ilícitos

Fernando Ulloa

En cumplimiento con el programa federal de combate al narcotráfico, fueron incinerados más de 490 kilogramos de narcóticos, entre ellos marihuana, cocaína y metanfetamina, así como la destrucción de 250 plantas de marihuana, 10 plantas de amapola y más de 100 objetos ilícitos, incluidos uniformes tácticos, camisolas y mochilas utilizadas en actividades delictivas.

El acto fue encabezado por Gabriel Campos Piña, Fiscal Federal en el estado de Nayarit, quien expresó que estas acciones forman parte de los resultados obtenidos gracias a la coordinación interinstitucional y a la programación de operativos derivados de la Mesa de Construcción de la Paz y la Seguridad en Nayarit: “El objetivo es retirar de las calles y del alcance de nuestros jóvenes, adolescentes y niños las sustancias que afectan gravemente su salud, así como también eliminar objetos que fomentan

el delito, como las máquinas tragamonedas, que muchas veces funcionan como puntos de venta o consumo de drogas”.

El Fiscal Federal también informó que los narcóticos y objetos destruidos provienen de decomisos realizados en diferentes operativos, incluyendo los llevados a cabo en la Sierra de Nayarit, donde elementos de las Fuerzas Armadas, Marina y corporaciones policiacas han erradicado plantíos de marihuana y asegurado armas de fuego, explosivos



y otros artículos ilegales.

Finalmente, Campos Piña a nombre de la Fiscalía General de la República (FGR) reiteró su compromiso de trabajar de forma conjunta y coordinada con los tres niveles de gobierno, con el objetivo de mantener y reforzar la seguridad y la paz social en la entidad.



Gratuidad educativa

Reitera Educación que no se condicionarán documentos por cuotas

La Secretaría de Educación del estado confirmó que el ciclo escolar 2024-2025 finalizará el 16 de julio, e iniciará el ciclo 2025-2026 el 1 de septiembre, además, se recordó que la educación pública es gratuita

Fernando Ulloa

La titular de la Secretaría de Educación del estado, Myrna Manjarrez Valle, confirmó que el ciclo escolar 2024-2025 concluirá el próximo 16 de julio, de acuerdo con el calendario oficial emitido por la Secretaría de

Educación Pública (SEP).

Enseguida, la entrevistada exhortó a los directivos de escuelas a informar con anticipación las fechas de clausura y entrega de documentos oficiales, recordando que ningún alumno o padre de familia debe ser condicionado para recibir estos documentos:

“hacemos un llamado a los directivos y docentes y les recordamos que no se puede condicionar la entrega de documentos aprobatorios al pago de cuotas, participación en bailes, comidas o uso de uniformes especiales. La educación pública es gratuita y no se puede exigir nada a cambio”.

Enseguida, la funcionaria estatal informó que el ciclo escolar 2025-2026 dará inicio durante la última semana del mes de agosto con la realización del Consejo Técnico Escolar dirigido a directivos, supervisores y docentes y las clases comenzarán oficialmente el día 1 de septiembre del presente año: “ya nos informó la Secretaría de Educación Pública y muchos de nosotros escuchamos, también a la presidenta de México, doctora Claudia Sheinbaum Pardo así nos los hizo saber, pero además, revisamos estas fechas con nuestro gobernador, el doctor Miguel Ángel Navarro”, señaló la funcionaria.

Manjarrez Valle destacó que el nuevo calendario escolar contempla 190 días efectivos de clases, y ya se trabaja conjuntamente con los equipos directivos para su implementación.

Finalmente, expresó que las puertas de la Secretaría de Educación Pública están abiertas para atender cualquier inquietud o denuncia relacionada con irregularidades en las escuelas: “estamos aquí para apoyar a las madres, padres de familia y estudiantes. Si tienen alguna situación en cualquier plantel, pueden acudir a nosotros”.

Examen de Admisión UAN

El camino comienza con el primer paso

Más de seis mil aspirantes realizaron el examen de admisión en la UAN para el ciclo escolar que inicia en agosto 2025, con la presencia y apoyo de sus familias en diversas sedes dela institución

Diego Mendoza

Desde temprana edad, hay quienes ya llevan en el corazón un sueño definido. Algunos imaginan su futuro con una bata blanca, salvando vidas como médicos; otros visualizan sonrisas perfectas como dentistas, o se ven defendiendo la justicia en un tribunal como abogados. También están aquellos que sueñan con las cámaras y los reflectores, anhelando contar historias desde una pantalla. Pero no todos lo tienen tan claro, muchos jóvenes crecen explorando opciones, cuestionándose, descubriendo poco a poco qué los apasiona, en medio de un mundo que ofrece cada vez más caminos por recorrer.

Elegir una vocación nunca ha sido fácil. No se trata solo de decidir una carrera, sino de atreverse a imaginar un futuro, de apostar por un sueño, de comprometerse con una meta que puede transformar sus vidas y las de quienes los rodean. Y en ese momento crucial, cuando la ilusión se mezcla con el miedo y la esperanza con la incertidumbre, hay una decisión que marca el inicio del viaje, dar el primer paso, hacer el examen de admisión.

Ese paso ya lo han dado 6 mil 718 jóvenes que hoy aspiran a formar parte de la comunidad estudiantil de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN). Cada uno de ellos llega con una historia distinta, con sus propias luchas, anhelos y motivaciones. Algunos llegan desde rincones lejanos del estado, desde el campus central en la Ciudad de la Cultura Amado Nervo hasta las unidades académicas distribuidas en el norte de Nayarit, Bahía de Banderas, Ixtlán del Río, Ahuacatlán, Xalisco y Compostela, pero todos comparten un mismo deseo, crecer, aprender y construir un mejor futuro a través del conocimiento.



La rectora de la UAN, Norma Liliana Galván Meza, compartió un emotivo mensaje a través de sus redes sociales, donde expresó su entusiasmo y admiración por las y los aspirantes, deseándoles “mucho éxito” en este importante paso de su vida académica. “Hoy es un día muy importante también para las familias que se hacen presentes con su apoyo y confianza desde temprano, en este gran paso para sus hijas e hijos”, señaló.

Durante un recorrido por el campus universitario, la rectora pudo constatar de primera mano la emoción del momento: “Las familias siempre serán una parte fundamental en la formación académica de nuestras y nuestros estudiantes. Hoy lo confirmé al ver a tantas madres, padres, hermanos, parejas y abuelos, esperándolos con orgullo y nerviosismo mientras las

y los aspirantes presentaban el examen”.

En conversaciones con algunos de los presentes, Galván Meza destacó la confianza depositada en la institución: “Puedo asegurar que muchas familias estaban más nerviosas que quienes realizaban la prueba. Gracias, de corazón, por confiar en la UAN y por permitirnos ser parte de este camino profesional”.

Con este paso, miles de jóvenes se acercan a la posibilidad de formar parte del Territorio Ocelote, un espacio que no solo representa aulas, pasillos y libros, sino una comunidad viva que inspira, transforma y une. Ser parte de la Universidad Autónoma de Nayarit es más que cursar una carrera: es asumir con orgullo una identidad, un compromiso y una fuerza colectiva que impulsa a cada estudiante a dejar huella, ahora, sólo falta esperar al 26 de junio a conocer los resultados.

Programa del Bienestar para escuelas de Tepic

Reciben comités de padres de familia 41 millones de pesos

Hay plena confianza, en que tomarán las mejores decisiones para que sus hijas e hijos acudan todos los días a un plantel escolar seguro y confortable, donde reciban educación de calidad, dijo la delegada Martha Patricia Urenda Delgado a los padres de familia

Redacción

La educación y el bienestar de las y los estudiantes del país es una de las prioridades de la Presidenta de México Claudia Sheinbaum, por ello en la actual administración se siguen impulsando el programa La Escuela es Nuestra que proporciona recursos económicos a los padres de familia que, organizados en comités son los encargados de asignar y administrar los recursos en cada plantel escolar.

Cumpliendo con esta premisa, la delegada de programas para el Bienestar en Nayarit Martha Patricia Urenda Delgado, encabezó este miércoles la entrega de Tarjetas del Banco del Bienestar. Un total de 41 millones de pesos serán invertidos en 123 escuelas de Tepic, que son parte del programa La Escuela Es Nuestra en este 2025.

Ante los padres de familia que presenciaron la entrega de las tarjetas del Banco del Bienestar a los Comités de Administración, la delegada Patricia Urenda, señaló que hoy, en el gobierno del segundo piso de la Cuarta Transformación, se hacen las cosas de forma diferente, y son los ciudadanos quienes han demostrado transparencia y honradez en la aplicación de los recursos.

Señaló que hay plena confianza, en que tomarán las mejores decisiones para que sus hijas e hijos acudan todos los días a un plantel escolar seguro y confortable, donde reciban educación de calidad.

Se entregaron 123 tarjetas del Banco del Bienestar, de las cuales 109 tarjetas son para Centros de Educación Básica y 14 para escuelas de Educación Media Superior.

En el evento se contó además con la presencia de la coordinadora del programa La Escuela es Nuestra, Georgina Pérez Hernández; y la directora regional de la zona centro, Alicia Villaseñor Ruvalcaba.



Beneficios directos

Transforma DIF Nayarit la salud bucal con prótesis gratuitas

Más de cien personas han sido beneficiadas con prótesis dentales gratuitas, mejorando su salud y calidad de vida, gracias a los programas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) en Nayarit

Redacción

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Nayarit, ha fortalecido la salud bucal de más de 100 personas, hombres y mujeres, a través de la entrega gratuita de prótesis dentales parciales y totales en lo que va del 2025.

Un ejemplo de ello es la señora Olga Lidia Torres Verdín, beneficiaria del municipio de

Santiago Ixcuintla, quien agradeció a la titular de la asistencia social en la entidad por impulsar con este apoyo su salud física y emocional, otorgándole mayor seguridad para hablar, sonreír y consumir diversos alimentos.

“Estoy muy agradecida con la doctora y con el gobernador, son dos placas que me pusieron y gracias a Dios, bendito sea Dios ya las recibí; ahora voy a poder hablar bien y comer bien, no me las podía

poner por falta de economía. Estoy muy agradecida, muchísimas gracias en verdad”, expresó Olga Lidia.

A través de programas que dignifican y transforman vidas, el Corazón de Nayarit reafirma su compromiso de seguir trabajando de manera cercana y humana, con acciones concretas que satisfagan las principales necesidades de las y los nayaritas, especialmente de quienes enfrentan dificultades económicas y de salud.

La casta dorada del SPAUAN: decadencia, dinero y desesperación

Por Nayar Araiza López

- [

El naufragio de "Unidad Sindical" y el miedo al juicio moral
- [

Pancho Haro y su laberinto financiero de 70 millones
- [

Reclasificaciones ilegales: los privilegios del compadrazgo sindical
- [

Silencios, chantajes y la herencia del pacto con Nacho Peña

No es solo una elección sindical, es el ajuste de cuentas moral de una comunidad harta de simulación. A dos días del cambio de dirigencia en el SPAUAN, la estructura construida durante más de una década por Francisco Haro Beas se resquebraja como templo viejo. La planilla oficial “Unidad Sindical”, encabezada por Jorge González —el mismo que ha transitado cómodamente por todos los recovecos del poder sindical desde hace 12 años— intenta sostener un edificio colapsado con promesas huecas y amenazas a media voz.

Y es que la desesperación no se disimula: el aún secretario general, Pancho Haro, ha pasado del chantaje moral al delirio discursivo. Ha acusado sin pruebas al Gobierno del Estado, a partidos políticos, al grupo Álica, y hasta a “la maña” de financiar al candidato opositor. Una cortina de humo más que revela la auténtica razón de su nerviosismo: el miedo a que le pidan cuentas. Y con justa razón. Porque detrás de su gestión hay un olor rancio de corrupción que ya no puede ocultarse.

- [

El naufragio de "Unidad Sindical" y el miedo al juicio moral
- [

La narrativa victimista de Haro Beas ha sido desnudada por los hechos. Su candidato, Jorge González, simplemente no prendió. El respaldo interno se erosionó día con día, al mismo ritmo que crecieron los deslindes de quienes ya no quieren cargar con el descrédito de un cacique sindical en decadencia. Y no es para menos. La campaña oficialista de Jorge González, que representa la continuidad no fue propuesta, fue amenaza. No fue discurso, fue un claro chantaje.

Hoy, jubilados a quienes se les negó el derecho pleno a su indemnización (recordemos: hasta el 50% les fue arrebatado en colusión con el exrector Jorge Ignacio Peña) fueron presionados para pagar “favores” que en realidad fueron derechos laborales. Pancho Haro quiere que le agradezcan lo que por ley les correspondía, como si fuera un dios menor del sindicalismo universitario. Igualmente están presionando y chantajeando a los ahorradores de la Caja de Ahorro del SPAUAN, que son deudores de préstamo, en una inmoral y total acción mezquina, de condicionarles el pago de su deuda para votar por Jorge González.

- [

Pancho Haro y su laberinto financiero de 70 millones
- [

La cifra es brutal: más de 70 millones de pesos pasaron por las manos de Pancho Haro durante su mandato. ¿Y qué se hizo con ellos? No hay informes financieros públicos, no hay auditorías accesibles, no hay claridad. Solo hay silencio. Y un silencio que duele.

- [

Esos recursos provinieron de cuotas sindicales, rentas de locales, subsidios institucionales y apoyos directos. Pero cuando se le ha preguntado al secretario general cuánto se gastó, en qué y con qué respaldo, la respuesta fue el mutismo absoluto. Los únicos apoyos visibles en las unidades académicas eran simbólicos: diez mil pesos para festejos del Día del Maestro, otro tanto para la posada. ¿Y el resto?
- [

A LA OPACIDAD SE SUMA EL ESTILO DE VIDA DE HARO BEAS. PROPIEDADES EN CIUDAD DEL VALLE, XALISCO, GUADALAJARA, COMPOSTELA, LA YESCA... ¿PUEDE ALGUIEN JUSTIFICAR ESE PATRIMONIO CON UN SALARIO UNIVERSITARIO PROMEDIO? NO ES EMPRESARIO, NO ES INVERSIONISTA. ES —Y HA SIDO SIEMPRE— PARTE DE LA NÓMINA ACADÉMICA. ¿ENTONCES?

ES SIMPLE, EL MIEDO A SER AUDITADO LO SILENCIO CUANDO LA SEP Y LA ASEN EMPUJARON RECORTES AL CONTRATO COLECTIVO. HARO CALLÓ PORQUE SABÍA QUE, SI HABLABA, SE ABRÍA LA PUERTA A REVISAR SU HISTORIAL FINANCIERO. Y ESE MIEDO LO LLEVÓ A TRAICIONAR LOS DERECHOS DEL GREMIO, JUSTIFICANDO COMO “EXCESOS” LAS CLÁUSULAS QUE ÉL MISMO HABÍA JURADO DEFENDER.

- [

Reclasificaciones ilegales: los privilegios del compadrazgo sindical
- [

QUIZÁ EL ACTO MÁS DESCARADO DEL RÉGIMEN

HARO-BEAS FUE EL REPARTO DE RECLASIFICACIONES ILEGALES. MÁS DE CIENTO MOVIMIENTOS FUERA DE CONVOCATORIA, SIN MÉRITOS ACADÉMICOS, SIN CONCURSOS, FUERON OTORGADOS POR DEDAZO. ¿LOS BENEFICIARIOS? EXDIRECTORES, EXSECRETARIOS SECCIONALES Y OPERADORES POLÍTICOS DEL OFICIALISMO UNIVERSITARIO. CASOS CONCRETOS, COMO EL DE AMARNA ARREOLA, EXDIRECTORA DE LA UACBB, Y CARLOS MONTES, EXDIRECTOR DE LA PREPARATORIA 10, SON SOLO LA PUNTA DEL ICEBERG. LAS RECLASIFICACIONES OCURRIERON MIENTRAS LA UAN TENÍA FIRMADO UN CONVENIO CON LA SEP PARA NO MOVER LA NÓMINA. LO SABÍAN. AÚN ASÍ LO HICIERON. ¿POR QUÉ? PORQUE EL PODER QUE NO SE FISCALIZA SE CONVIERTE EN BOTÍN.

- [

EL BRAZO FINANCIERO DE ESTAS OPERACIONES FUE JUAN CARLOS MARISCAL HARO, SOBRINO DE PANCHITO Y ENTONCES SECRETARIO DE FINANZAS BAJO EL EXRECTOR NACHO PEÑA. UN TRÍO QUE TRABAJÓ AL MARGEN DE LA LEY Y AL CENTRO DE SUS PROPIOS INTERESES. UN CLAN MÁS PREOCUPADO POR CONSERVAR PRIVILEGIOS QUE POR CONSTRUIR UN SINDICALISMO DIGNO.
- [

HOY SE QUIERE MAQUILLAR ESTO COMO “ATAQUES PERSONALES” O INCLUSO “VIOLENCIA DE GÉNERO”. FALSO. LO QUE SE DENUNCIA ES CORRUPCIÓN. Y ESO NO TIENE GÉNERO, TIENE NOMBRE Y TIENE FIRMA.

Silencios, chantajes y la

Dejan sin materia queja de imputado por homicidio de agente de Movilidad

Bernardo “N” ha interpuesto amparos contra la medida de prisión preventiva y contra el auto de vinculación a proceso dictado por el delito de homicidio calificado.

Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit

El Tercer Tribunal Colegiado en Tepic resolvió dejar sin materia un recurso de queja interpuesto por Bernardo “N”, presunto responsable del homicidio de un agente de la Secretaría de Movilidad del Gobierno del Estado y de otra persona, registrados el cuatro de marzo en el municipio de Rosamorada. Bernardo interpuso un juicio de amparo en contra de un juez de Control en Tepic, por la determinación dictada el pasado ocho de mayo en que se le impuso la medida cautelar de prisión preventiva mientras transcurra el proceso. Su queja versó porque el Juzgado de Distrito que conoce el amparo le concedió la suspensión provisional para el único efecto de que quede a su disposición en cuanto a su libertad personal en el lugar donde se encuentra recluso, la penal de Tepic, y a disposición del juez que conoce el proceso para la continuación del mismo. El imputado habría reclamado que la medida cautelar violentó su derecho a enfrentar el expediente con medidas diferentes a la prisión; es decir, en libertad. Sin embargo, se ha explicado, la queja quedó sin materia porque



el Juzgado de Distrito celebró a las 11:03 horas del nueve de junio la audiencia incidental; es decir, antes de que se estudiara la queja. Se explicó de la siguiente manera: “...pues al haberse emitido pronunciamiento sobre la suspensión definitiva de los actos reclamados, ya no es factible analizar la medida cautelar provisoria, porque este medio de impugnación no tiene el alcance de anular la nueva situación jurídica creada con motivo de la determinación emitida, pues de lo contrario se alteraría el sistema de recursos previsto en la ley de la materia.” Así, la medida de prisión

se mantiene. Lo anterior contó con unanimidad de votos del magistrado del Tercer Tribunal Colegiado Daniel Jáuregui Quintero, y los secretarios de Tribunal en funciones de magistrados Juan Daniel Núñez Silva y Nadia Santos Ramírez. Por separado, Bernardo interpuso un diverso amparo en contra del auto de vinculación a proceso que le fue dictado por el delito de homicidio calificado. **Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com*

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

RECORDAMOS a los PAPÁS que siguen presentes en nuestro CORAZÓN.

15 de Junio 2025

MISA CONMEMORATIVA
Amenizada con mariachi
transmisión en vivo

12:00 PM

MISA CONMEMORATIVA
Amenizada con mariachi

5:00 PM

ROSARIO VIVIENTE

06:00 PM

311 218 0557

#UnaNuevaLey

Conoce las líneas estratégicas de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

- Diseño e implementación de políticas públicas con perspectiva de género.
- Fortalecimiento institucional para prevenir y atender la violencia.
- Garantía de acceso efectivo a la justicia para las víctimas.
- Promoción de una cultura de paz, respeto, equidad e inclusión.

EDUCAR POR UN CONGRESO SENSIBLE Y UN PUEBLO VISIBLE



Se acabó la polémica, proyecto de nuevo estadio respetará espacios culturales y al parque de la Dignidad

El gobernador nayarita resaltó que el deporte y la cultura no están en competencia, sino que se complementan para una sociedad más plena. La construcción del estadio Nicolás Álvarez Ortega, más que una obra deportiva, es respuesta a una deuda histórica y social, dijo Navarro

Redacción

Contundente respuesta la del gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, al anunciar que los edificios culturales no se tocan y seguirán en el mismo espacio donde se construirá el estadio Nicolás Álvarez Ortega. Además, confirmó que el Parque de la Dignidad tampoco se verá afectado.

Indicó que la construcción del estadio, más que una obra deportiva, es respuesta a una deuda histórica y social, un esfuerzo por recuperar espacios olvidados, prevenir la delincuencia,

fomentar el deporte y fortalecer la identidad de las y los nayaritas.

“Las aulas, en los dos edificios con mayor cercanía con la avenida Allende, no se van a tocar, no se van a tocar. El proyecto arquitectónico se desplaza hacia el norte, hacia la avenida Insurgentes, y en ese desplazamiento, quedan totalmente libres”.

El gobernador nayarita resaltó que el deporte y la cultura no están en competencia, sino que se complementan para una sociedad más plena.

El mandatario estatal, anunció la rehabilitación de áreas deportivas y recreativas,

como el alumbrado que ya se reparó en las pistas y rampas de La Loma en Tepic y el nuevo espacio para *skaters* que empezará a construirse con la aprobación de los jóvenes, en no más de 10 días en el Recinto Ferial, con una inversión de 5 millones de pesos.

El mandatario estatal, abundó que el proyecto del nuevo estadio no afecta estructuras históricas y la arquitectura ha sido cuidadosamente desplazada para preservar zonas culturales y edificios emblemáticos, reafirmando su compromiso con el patrimonio urbano y la armonía social.



Expresa Héctor Santana su compromiso por la comunidad

Más de 9 millones invertidos en acceso digno para El Guamúchil

“Yo quiero decirles que tengo una estima muy grande por este bonito pueblo, y que en todo momento van a contar con nosotros”, dijo el alcalde de Bahía de banderas

Argimiro León

La comunidad de El Guamúchil dio un paso firme hacia el bienestar y la dignidad de sus familias con la inauguración de una nueva vialidad principal, una obra largamente esperada por sus habitantes.

Tras años de promesas incumplidas, finalmente se concretó la construcción de un acceso digno, con una inversión superior a los 9 millones de pesos provenientes del Fondo de Obra Directa. La vialidad abarca cerca de 500 metros lineales e incluye pavimento de calidad

y banquetas, beneficiando directamente a más de 600 personas que viven en la localidad.

El presidente municipal, Héctor Santana acompañado por autoridades y vecinos, encabezó el acto inaugural y expresó su compromiso con la comunidad:

“Algún gobierno vino aquí a prometerles una obra, y solo se llevó las piedras que tenían hace muchos años. Yo quiero decirles que tengo una estima muy grande por este bonito pueblo, y que en todo momento van a contar con nosotros.”

Durante el evento también se anunció que ya se encuentra en marcha un estudio técnico para la perforación de un pozo de agua potable. De resultar viable, este proyecto requerirá una inversión superior a los 6 millones de pesos y garantizará el abasto del vital líquido para toda la población.

“La gente ya está cansada de palabras. Por eso, en nuestro gobierno más que palabras, respondemos con hechos y resultados. Ya era hora de que los volvieran a ver... y aquí estamos, cumpliendo. Esta nueva vialidad dignifica el ingreso a su comunidad”, concluyó el alcalde.

Al borde del embargo

Ahogan deudas a mil agaveros

La sobreproducción de agave deja a pequeños productores sin mercado ni ingresos. Cajas solidarias, proveedores y familiares, los principales acreedores.

Redacción

Al menos mil agaveros independientes en Nayarit enfrentan un panorama crítico: sin contrato con tequileras y con cosechas que no encuentran mercado, han acumulado deudas que no pueden pagar desde hace casi cuatro años. La situación amenaza con derivar en embargos, pues los adeudos con cajas de ahorro solidarias, empresas proveedoras de insumos y prestamistas particulares se han vuelto insostenibles.

José Luis Zaragoza, dirigente nacional del gremio agavero, advierte que la mayoría de los deudores son productores nuevos que se incorporaron al cultivo tras el auge de precios en años anteriores. “Pasamos de 350 a más de 3 mil 600 agaveros; muchos se ilusionaron, se endeudaron con cajas solidarias, familiares en Estados Unidos o con empresas de agroquímicos, y ahora no tienen cómo responder porque no hay ingresos”, explica.

El mercado ha sido rebasado por la oferta. Sin contratos de compraventa con las grandes tequileras, los productores libres inundan el sector con cosechas que no tienen salida.



Esta sobreproducción, que Zaragoza atribuye a la falta de regulación interna, ha terminado por perjudicar también a los agaveros organizados que sí siguen lineamientos para evitar colapsos de precio.

Aunque hay temor entre los productores por posibles acciones legales de las cajas de ahorro o las empresas de fertilizantes, Zaragoza insiste en que estas entidades tienen más interés en recuperar su dinero que en embargar parcelas improductivas. “Una caja solidaria no gana con un embargo. Necesitamos diálogo y soluciones inteligentes, porque

si no se ayuda al productor a pagar, su insolvencia crecerá y será aún más difícil recuperar algo”, afirma.

El dirigente reconoce que el gasto más fuerte de los campesinos fue en agroquímicos, y que los montos adeudados son, en sus palabras, “ofensivos”. Aun así, llama a evitar salidas judiciales y propone que las partes involucradas, como acreedores, autoridades y productores, busquen acuerdos para evitar el colapso financiero de una cadena productiva que, creció con rapidez y sin control y hoy se tambalea.

Foro universitario en el Congreso

Analiza la UAN una salud pública con enfoque social

El evento reunió a académicos, estudiantes y especialistas, con el propósito de fomentar el análisis y la participación social en torno a los principales problemas de salud pública a nivel global, regional y local

Fernando Ulloa

Con el objetivo de analizar los desafíos actuales que enfrenta el sistema de salud desde una perspectiva integral, se llevó a cabo en las instalaciones del Congreso del Estado la décima edición del foro organizado por la Maestría en Salud Pública de la Universidad Autónoma de Nayarit.

El evento reunió a académicos, estudiantes y especialistas, con el propósito de fomentar el análisis y la participación social en torno a los principales problemas de salud pública a nivel global, regional y local.

Sobre el tema la doctora Martha Edith Cansino, coordinadora de la Maestría en Salud Pública, explicó que el foro centra su enfoque en el concepto de “Una Sola Salud”, una propuesta que plantea entender los problemas sanitarios como resultado de la interacción entre la salud

humana, la salud animal y el entorno ambiental: “no se trata de verlos como tres aspectos separados, sino como un sistema interconectado que requiere soluciones conjuntas”, subrayó la doctora Cansino.

Durante el evento, se destacó la importancia de las políticas públicas como herramienta fundamental para enfrentar los riesgos sanitarios y garantizar el acceso equitativo a servicios de salud de calidad.

La especialista señaló que las decisiones gubernamentales deben estar acompañadas de presupuesto, normativas y planes de desarrollo estatal y municipal que prioricen acciones en salud: “salud siempre será un área que requiere recursos, porque los riesgos son constantes, pero además, ese presupuesto debe dirigirse a las zonas y poblaciones donde más se necesita”, especificó.

La doctora Cansino insistió en que la salud es un derecho

humano y una responsabilidad del Estado. Sin embargo, enfatizó que la participación ciudadana también es clave, especialmente en temas como el deterioro ambiental, que representa un riesgo para todos: “no podemos elegir no respirar el aire contaminado. Es ahí donde el Estado debe intervenir con políticas que aseguren ambientes saludables para la población”, comentó.

Destacó que el foro busca fomentar la participación social y abrir espacios de diálogo en escenarios públicos como el Congreso del Estado, donde la ciudadanía pueda entender y asumir su rol en la construcción de una sociedad más saludable: “queremos que las personas entiendan que la salud pública no es solo responsabilidad de las instituciones; todos tenemos una responsabilidad ciudadana en su cuidado y en la toma de decisiones que nos afectan a todos”, concluyó.



Llamado a la atención

Pide secretaria General vigilar a los hijos

La destrucción de drogas y objetos relacionados con actividades ilícitas es parte de los esfuerzos coordinados en materia de seguridad impulsados por el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero

Fernando Ulloa

En un acto donde se incineraron diversas drogas y objetos relacionados con actividades ilícitas, la secretaria General de Gobierno del estado, Rocío Esther González García, subrayó que esta acción es parte de los esfuerzos coordinados en materia de seguridad impulsados por el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero. Entre los objetos destruidos se encontraban tragamonedas conocidas como “maquinitas”, las

cuales, según explicó González García, representan puntos de reunión donde confluyen una variedad de vicios que afectan particularmente a niños y adolescentes: “Estas acciones son parte del trabajo que se realiza a través de la Mesa de la Paz, con el firme objetivo de proteger la salud y el bienestar de las niñas, niños y adolescentes que a temprana edad pueden verse envueltos en estos ambientes de riesgo”. Asimismo, la secretaria General de Gobierno hizo un llamado a

madres y padres de familia para que se mantengan atentos a la vida cotidiana de sus hijas e hijos: “Es importante saber qué sienten, con quiénes se reúnen, dónde pasan su tiempo. Sólo así, sociedad y gobierno, podremos fortalecer el trabajo conjunto en favor de la seguridad y el tejido social”. Durante el evento se contó con la presencia de funcionarios del gobierno federal, del gobierno del estado, así como autoridades de seguridad del estado y militares.

Tengo 63 años y hoy murió mi madre.

Soy huérfana.

Con mi madre compartí el nombre por una historia previa a nuestro nacimiento: la de la muerte de dos de nuestros hermanos mayores. Las de ella, Aurelia y Esthela, cuyas vidas fueron interrumpidas por un alacrán venenoso y una infección estomacal. Los míos, María Lolina y Luis Antonio, consumidos por el calor que distingue a mi Acaponeta amado, murieron a los pocos días de nacer. Su padre la tomó en sus brazos, la alzó y dijo: “Esta niña será mi Consuelo, y llevará ese nombre”. Veintitrés años después, mi madre repitió ese rito, y me llamó también Consuelo. En nuestro nombre estaba el destino.

Mi madre quedó huérfana de padre a los cuatro años, y de madre a los 39. Yo le dí la noticia de la muerte de la abuela, y aún recuerdo su llanto. A cambio, tuve la fortuna de conversar con mi padre hasta mis 49 años, y con mi madre, hasta sus 86.

Mi madre siempre lamentó no haber podido educarme como ella hubiera querido, porque a los 14 años salí de su casa para poder continuar con mis estudios. Tuve una prolongación de su cariño en mi tía Raquel Sáizar, que era también una aliada suya en mi formación.

Su comprensión ante mi elección de vida me dio la posibilidad inmensa de ser feliz: “vive todo aquello que elijas, y que te haga feliz, y si puedes -me dijo- elige a alguien que también quiera a tu familia”. Julia (mi esposa) quiso mucho a mis padres, y a mis hermanos, y a mis sobrinos. Es decir, cumplí con lo que me pidió agradeciendo su aceptación.

Mi madre fue mi sol y mi sombra, mi fuerza y mi refugio, el grito y el silencio, la caricia y la contención. En los tiempos de luz, siempre me hizo saber de su orgullo; en los tiempos nublados, me fortaleció con su confianza. Todos los días conté con sus oraciones.

Y ella, seguro hizo muy buenas cosas en la vida, muchas más de las que puedo imaginar porque la vida le cumplió tres de sus grandes deseos: no volver a ver morir a un hijo, cerrar los ojos de mi padre, y tener una muerte dulce.

Hace unos días estuvo en su Compostela natal, nadó en la alberca pública del pueblo, estuvo con su prima amadísima, y con su cuñada y sus sobrinos. Luego, estuvo un par de semanas en Tepic, con mi hermana y su bisnieto. Tal vez en una ronda de despedidas.



Hace dos meses nos vimos todos en Monterrey. Nos abrazamos largo y nos despedimos como siempre: con la promesa de volver a vernos pronto. La vimos fuerte, entusiasta, serena y feliz.

-No te mueras nunca, mami, porque te voy a extrañar mucho, le dije.

-No te preocupes, me respondió, no está en mis planes morirme pronto.

Un infarto fulminante mientras dormía le impidió llegar al alba, y cumplir su última promesa. Una muerte dulce, como la deseaba.

Esta tarde, descansará junto a mi padre, mis hermanos y sus suegros, a los que tanto amó, en la tumba familiar, que ella diseñó con tanto cariño y acierto, y a donde acudía a rezar por sus muertos. Y por sus vivos -nos decía.

No es el fin. Es otro comienzo, silencioso e íntimo, donde lo visible se torna invisible, y lo amado sigue estando aunque cambie su forma, aunque cambie su luz, leí en algún lado.

Estoy en Madrid y no podré acompañarla en su entierro; el calor —aquel que impidió vivir a mis hermanos, consumidos por las altas temperaturas— no ayuda a que Laura y yo alcancemos a llegar antes de que se descomponga su cuerpo.

Mi hermano nos pide permiso para sepultarla con nuestra compañía a la distancia, y así, desde la distancia cercana que es la del corazón, le digo adiós.

Consuelo Sáizar de la Fuente

PRIMER AVISO NOTARIAL1 / 2

SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES
Del señor **HIGINIO VALDERRAMA SANTOS**

Se hace del conocimiento a quienes crean tener interés legítimo a heredar los bienes del señor **HIGINIO VALDERRAMA SANTOS**, quien falleció el día 17 de Mayo de 2021, que en la oficina que ocupa la Notaría Publica numero 9 nueve, sito en Avenida México 120 sur de la ciudad de Tepic, Nayarit, se encuentra en trámite la sucesión Testamentaria promovida por la señora **LAURA ELVA VALDERRAMA GONZÁLEZ**, quien declara su conformidad e intención de realizar este procedimiento en la vía notarial, según lo expreso en el instrumento público número 18,450 dieciocho mil cuatrocientos cincuenta, libro siete, Tomo cuarenta y seis, de fecha 10 de Junio del año 2025 dos mil veinticinco, del protocolo a mi cargo, por lo que se convoca a las personas que se crean con mejor derecho a heredar, para que se presenten a las oficinas de esta notaria en un término no mayor de diez días a esta publicación, lo anterior en términos de lo dispuesto en el artículo 194 fracción II ciento noventa y cuatro fracción segunda de la Ley del Notariado para el estado de Nayarit en vigor.

ATENTAMENTE
Tepic, Nayarit a 12 de Junio del 2025

RAFAEL PÉREZ CARDENAS
NOTARIO PUBLICO TITULAR 9

E D I C T O :

El que suscribe, Licenciado MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 28 de la Primera Demarcación Notarial del Estado Nayarit, con Residencia en la Ciudad de Xalisco, hago del conocimiento de quienes se crean con interés legítimo, que en la Notaría Publica a mi cargo se encuentra en trámite la Sucesión Testamentaria a bienes de la finada CUSTODIA PEREZ PADILLA, quien falleció con fecha 24 veinticuatro de enero del 2025 dos mil veinticinco, otorgante del TESTAMENTO ORDINARIO bajo la forma de PÚBLICO ABIERTO en el INSTRUMENTO NÚMERO 25,108 (VEINTICINCO MIL CIENTO OCHO), TOMO XLVI CUADRAGESIMO SEXTO, LIBRO IV CUARTO, de fecha 21 veintiuno de septiembre del 2022 dos mil veintidós, otorgado ante la fe del Suscrito LICENCIADO MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN, NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 28 de esta Primera Demarcación Notarial. Trámite instaurado a solicitud de las Ciudadanas ROYMA ABRIL REYES PEREZ, YARENY ELIZABETH REYES PEREZ, KARENN PAOLA REYES PEREZ y DARY AIDEÉ BECERRA PEREZ, quienes declaran su conformidad e intención de proceder a esta Tramitación y que reconocen la validez del Testamento, aceptando la herencia instituida, como consta en el INSTRUMENTO NÚMERO 29,873 (VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES), TOMO LIV QUINCUAGÉSIMO CUARTO, LIBRO VI SEXTO, de fecha 23 veintitrés de mayo del 2025 dos mil veinticinco, del protocolo a mi cargo.

ATENTAMENTE.
EN LA CIUDAD DE XALISCO, NAYARIT; 12 DE JUNIO DEL 2025.

LIC. MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN,
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 28,
PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL.

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM.- 495/2021.

C. EFRAIN BARRERA GARCIA
SE IGNORA DOMICILIO. -

Comunico a Usted, que con fecha diecisiete de junio del año dos mil veintiuno, se radico ante este Juzgado el juicio civil ordinario (divorcio incausado), promovido por **Adriana Lizbeth Bañuelos González** en contra de **Efraín Barrera García**, por la Disolución del Vínculo Matrimonial y entre otras prestaciones; del cual se le hace saber que disponen del **término de 9 nueve días hábiles**, produzca contestación la demanda incoada en su contra y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, **apercibiéndolo** que de no hacerlo, el juicio se le seguirá en su rebeldía y se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y en cuanto a las notificaciones y citaciones estas le serán practicadas en los estrados de este Juzgado a excepción únicamente de la sentencia definitiva que se dictare en autos.- en caso de comparecer a juicio y no señalar domicilio para recibir notificaciones o no señalarlo en esta ciudad de conformidad con el artículo 64 del Enjuiciamiento Civil, las posteriores y aun las de carácter personal se les practicarán por medio de los estrado del Juzgado. Artículo 165 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

ATENTAMENTE
TEPIC NAYARIT, A 27 DE MAYO DE 2025.

LIC. ELBA MALDONADO BERUMEN.
LA SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO DE LO
FAMILIAR DEL ESTADO

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado y otro medio de comunicación con mayor circulación en el Estado a elección del promovente.

EXPEDIENTE NUM: 453/2006
RAMO: FAMILIAR

E D I C T O

C. Esmeralda Isabel Murguía Rodríguez:
--- POR IGNORARSE DOMICILIO.

Por medio del presente le comunico a Usted que dentro del Juicio de Controversias del Orden Familiar expediente número **453/2006** relativo al incidente de cancelación de pensión alimenticia promovido por **Ramiro Murguía Aguayo**, en contra de la demandada incidentista **Esmeralda Isabel Murguía Rodríguez**, el día diez de abril del año dos mil veinticinco se dictó sentencia interlocutoria en la que se resolvió lo siguiente:

PRIMERO. El incidentista Ramiro Murguía Aguayo acredito los hechos constitutivos de su pretensión incidental, mientras que la demandada Esmeralda Isabel Murguía Rodríguez no compareció al incidente, por lo que fue declarada en rebeldía. En consecuencia:

SEGUNDO. Se declara PROCEDENTE el incidente de cancelación de pensión alimenticia, promovido por Ramiro Murguía Aguayo, en contra de Esmeralda Isabel Murguía Rodríguez.

TERCERO. Se cancela el descuento del veinticinco por ciento (25%) de todas las percepciones que recibe Ramiro Murguía Aguayo por su empleo como elemento activo de la Marina Armada de México, por concepto de pensión alimenticia a favor de Esmeralda Isabel Murguía Rodríguez, decretado mediante auto de fecha 7 de diciembre del año 2006.

CUARTO. Gírese atento oficio al Encargado de Recursos Humanos de la institución correspondiente, para que proceda a cancelar el descuento referido, en los términos precisados en esta resolución.

QUINTO. Hágase saber a las partes que tienen derecho a inconformarse con esta resolución, mediante el recurso de apelación, mismo que podrán hacer valer dentro del término de cinco días, contados a partir de que sean legalmente notificadas. Haciéndole saber que las copias de traslado quedarán a su disposición en la secretaría de acuerdos para los efectos legales que haya lugar

ATENTAMENTE
ACAPONETA, NAYARIT; A 29 DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.

LICENCIADO RICARDO GARCIA CONTRERAS.
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO MIXTO CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el Periódico Oficial del Estado y otro medio de publicación a elección del promovente.

PRIMERA PUBLICACIÓN
AVISO AL PUBLICO EN GENERAL

Yo, Licenciado, **ENRIQUE HERNANDEZ QUINTERO**, Notario Titular de la Notaria Publica número (cuatro) de la quinta demarcación territorial con residencia en esta ciudad de Ixtlán del Rio, Nayarit, hago saber: que en esta notaria a mi cargo y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 193, 195 y 196 de la ley del notariado en vigor en el estado, mediante escritura pública número 10,242 (diez mil doscientos cuarenta y dos), tomo XXV (veinticinco), libro 3 (tres), de fecha 21 (veintiuno) de mayo del año 2025 (dos mil veinticinco), se inició la apertura y tramitación del juicio sucesorio intestamentario a bienes de la señora **MARIA VILLAR OROZCO**.

Dicha tramitación la solicito el señor **RAYMUNDO PEREZ VILLAR** mismo declarándose como único y universal heredero al ciudadano RAYMUNDO PEREZ VILLAR como hijo descendiente en primer grado y en línea recta- parentesco por consanguinidad, asimismo designándose como albacea al señor RAYMUNDO PEREZ VILLAR.

Por lo anterior, se cita a las personas que se crean con igual o mejor derecho a heredar que el denunciante, para que los deduzcan ante esta notaria, en caso de conformidad, ya que de existir oposición de parte legítima, esta notaria se abstendría de seguir con el procedimiento.

Atentamente
Ixtlán del rio, Nayarit; 12 de junio Del Año 2024.

LIC. ENRIQUE HERNANDEZ QUINTERO
NOTARIO TITULAR NUMERO CUATRO



En La Yesca, la unión hace la fuerza

Autoridades escuchan a Guadalupe Ocotán

La presidenta municipal de La Yesca, Rosy Reyes, regresó a la comunidad no con discursos, sino con respuestas, gracias al respaldo del gobernador del estado

Karla Quintanilla

Tras el llamado firme y legítimo de las familias de Guadalupe Ocotán en La Yesca, para frenar la tala inmoderada de los bosques, este martes se llevó a cabo un encuentro histórico con la presencia de más de 500 habitantes y autoridades de los tres órdenes de gobierno.

La presidenta municipal de La Yesca, Rosy Reyes, regresó a la comunidad no con discursos, sino con respuestas. Gracias al respaldo del gobernador del estado, Dr. Miguel Ángel Navarro Quintero, y al acompañamiento de la secretaria general de Gobierno, Rocío González, se logró convocar a una mesa de diálogo ambiental en la que participaron

la subsecretaria de Gobierno, Isis Minerva Ortiz, y representantes de SEMARNAT y CONAFOR.

Durante su mensaje, Reyes Jiménez reconoció el trabajo colectivo de las y los habitantes de Guadalupe Ocotán y destacó que “la unión hace la fuerza”, señalando que cuando el pueblo habla con el corazón, el gobierno tiene la obligación de responder con acciones.

“Cumplirle al pueblo también es escuchar, acompañar y actuar. Hoy reafirmamos que defender nuestros bosques es defender nuestro futuro. Y en esa lucha, no están solos”, afirmó Rosy Reyes.

En La Yesca, el compromiso es claro: caminar junto a la gente para proteger lo que más vale, la tierra.

Acusa campaña de desinformación

Niega Sheinbaum haber incitado protestas en Los Ángeles

Claudia Sheinbaum rechaza haber promovido protestas en EE. UU. y denuncia desinformación; confirma 61 mexicanos detenidos en Los Ángeles

NotiPress

Durante la conferencia matutina del 11 de junio, la presidenta Claudia Sheinbaum desmintió que su gobierno haya promovido protestas violentas en Estados Unidos. Asimismo, acusó una campaña de desinformación que involucra a comunicadores y figuras políticas de ambos países. La declaración fue parte del segmento denominado “Detector de mentiras”, en el que se mostró un video con la siguiente afirmación: “Comentaristas, caricaturistas, comunicadores y políticos se unieron a la promoción de la intolerancia y el odio hacia las personas que viven y trabajan en Estados Unidos. Se alimentó la mentira de que la presidenta Claudia Sheinbaum fue quien alentó las protestas en Los Ángeles”.

En respuesta a preguntas de la prensa, Sheinbaum aseguró que nunca se convocó a movilizaciones violentas y reiteró el compromiso de su administración con las protestas pacíficas. “Desde el primer momento nosotros dijimos que no estábamos de acuerdo con la forma de protestar, nunca hemos llamado a una movilización violenta, jamás. Ese mismo domingo, personajes de la política mexicana suben a sus redes sociales que esas

movilizaciones son incitadas por la presidenta y por el partido Morena, al otro día dijimos que es falso, nosotros siempre hemos estado a favor de las manifestaciones pacíficas”, declaró.

Respecto a la situación legal de mexicanos en Estados Unidos tras los hechos en Los Ángeles, la mandataria informó que actualmente hay 61 connacionales detenidos, todos en contacto con los consulados, principalmente el de Los Ángeles. “Se ha hablado con sus familias y dándoles todo el apoyo que se requiere. Hay detenidos de otras nacionalidades y también muchos estadounidenses”, puntualizó.

Asimismo, criticó a actores políticos por difundir información sin sustento. “La forma de comunicar de varios personajes de la política se dio de una manera muy irresponsable. Primero, porque es falso (que se haya incitado a manifestaciones violentas); segundo, porque es antipatriota. ¿En qué momento esos personajes salieron a defender a los connacionales que viven en Estados Unidos?”, cuestionó.

La conferencia concluyó con el énfasis de Sheinbaum en que su gobierno seguirá respaldando a los mexicanos en el exterior y reiterando su rechazo a cualquier forma de violencia.

Tras las protestas en Los Ángeles

California demandará a Trump tras el despliegue de la Guardia Nacional

El gobernador de California iniciará una demanda contra el presidente Trump por el despliegue de la Guardia Nacional en las protestas migratorias

NotiPress

El gobernador de California, Gavin Newsom, demandará al presidente Donald Trump tras las redadas militares en las protestas a favor de los migrantes organizadas en Los Ángeles. Con el despliegue de la Guardia Nacional al respaldo del Servicio de Control de Inmigración y Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés), el mandatario estadounidense cobró antagonismo entre políticos e instituciones penitenciarias.

A partir de la nueva política migratoria, la administración Trump-Vance impulsó las medidas ejecutivas para criminalizar a las personas bajo una ley de seguridad nacional. Frente al incremento de las detenciones y deportaciones, tanto de migrantes como de personas que respaldan a los migrantes, el condado de Los Ángeles encabeza las protestas contra las medidas de Trump.

De acuerdo con Linda Sánchez, representante del 38 congreso de distrito en California, las redadas de autoridades migratorias en Los Ángeles representan un instrumento para infundir miedo. Al respecto, subrayó que la policía local no sigue las medidas de detenciones de Trump, motivo por el cual el mandatario tomó la iniciativa de enviar operativos de la Guardia Nacional.

Asimismo, representantes del Partido Demócrata utilizaron las redes sociales como un

canal de difusión oficial sobre el rechazo a la represión de las fuerzas armadas, particularmente en Los Ángeles. Sánchez compartió una guía para defender los derechos en caso de sufrir una detención a cargo de agentes de ICE, y reiteró que cualquier persona tiene derecho a un abogado según la legislación.

Trump calificó la intervención pública de Newsom y los representantes como un acto de obstrucción de justicia, y agregó que el gobernador debería ser arrestado. Bajo esta línea autoridades estatales realizan un boicot contra las políticas de detenciones orquestada por la Guardia Nacional, entre las cuales se encuentran algunas instituciones del sistema penitenciario.

La Oficina de Policía de Glendale confirmó la ruptura de relaciones con los operativos de ICE con motivo de los abusos de autoridad y de derechos humanos contra las personas migrantes. Las instalaciones de la oficina no alojarán a personas detenidas con motivo migratorio a partir de la semana del 9 de junio.

Finalmente, cabe señalar que la mano dura contra los migrantes y las protestas por los derechos migratorios se encuentran en línea con la One Big Beautiful Bill. Si bien el acta ejecutiva persigue una menor recaudación de impuestos para los empresarios, también plantea una inversión agresiva en materia de seguridad fronteriza.



CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO LAGUNILLA, NAYARIT

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPN001/2025
"ADQUISICIÓN DE CAMIÓN PARA RECOLECCIÓN DE BASURA PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS"

El Ayuntamiento de San Pedro Lagunilla, Nayarit, por conducto de su **Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios**, de conformidad con lo previsto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 1, 2, 3, 4, 5, 49 fracción III, 59, 60, 78, 79, 80, 81, 82, 83 y demás relativos de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit**, y el artículo 1 y demás aplicables de su Reglamento, así como el Reglamento Municipal de Adquisiciones correspondiente; **CONVOCA** a las personas físicas y/o jurídicas interesadas en participar en el PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ LPN 001/2025.

I. OBJETO DE LA LICITACIÓN

Adquisición de un (1) camión para recolección de basura conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo 1 - Carta de Requerimientos Técnicos de las bases de licitación.

II. CARÁCTER DE LA LICITACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - Pueden participar proveedores establecidos en cualquier parte de la República Mexicana, con registro en el Padrón de Proveedores correspondiente, conforme al artículo 82 fracción II de la Ley.

III. DESCRIPCIÓN GENÉRICA DE LOS BIENES

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad
1	Camión chasis con caja compactadora para recolección de basura, modelo 2025 nuevo (0 km), motor diésel mínimo 240 HP, capacidad mínima 8 toneladas, caja compactadora 15 yardas cúbicas, garantía mínima 2 años	1	Pieza

Valor estimado del contrato: Conforme a la investigación de mercado realizada por la Jefatura de Adquisiciones del Ayuntamiento.

IV. ÁREA REQUIRENTE Y JUSTIFICACIÓN

- Área Requirente:** Dirección de Servicios Públicos
- Justificación:** Incluida en el **Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2025** del Municipio de San Pedro Lagunilla, aprobado por el Ayuntamiento
- Partida Presupuestal:** 54101 del Ejercicio Presupuestal 2025
- Recursos:** De origen MUNICIPAL con suficiencia presupuestal comprobada

V. CONDICIONES DE ENTREGA Y PAGO

Lugar y Plazo de Entrega:

- Lugar:** Instalaciones municipales de San Pedro Lagunilla, Nayarit
- Plazo:** Máximo **60 días naturales** posteriores a la firma del contrato

Condiciones de Pago:

- Forma de pago:** A la entrega total de los bienes, dentro de los **20 días hábiles** siguientes a la entrega de la factura respectiva y recepción satisfactoria se pagará el 80% del valor del camión, el resto en parcialidades del 3.3% del monto restante.
- Anticipo:** Hasta el **50%** del valor del contrato (opcional, solo si el proveedor lo solicita)
- Moneda:** Moneda nacional con impuestos desglosados

VI. OBTENCIÓN DE BASES Y COSTO

Lugares para obtener las bases:

- Jefatura de Adquisiciones del Ayuntamiento**
Palacio Municipal, Calle Hidalgo S/N, Centro, C.P. 63800
San Pedro Lagunilla, Nayarit
Horario: 09:00 a 15:00 horas, días hábiles
- Portal oficial:** www.sanpedrolagunillas.gob.mx
- Sistema Electrónico Estatal de Adquisiciones**

Costo de las bases:

\$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) por concepto de recuperación de erogaciones por publicación de la convocatoria y reproducción de documentos.

Forma de pago: Efectivo o cheque certificado a favor de la **Tesorería Municipal de San Pedro Lagunilla**.

Nota: Los interesados podrán revisar las bases previamente a su pago. El pago será requisito indispensable para participar en la licitación.

VII. CALENDARIO DE ACTIVIDADES

EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Venta de bases	Del 12 al 23 de junio de 2025	09:00 a 15:00 hrs	Jefatura de Adquisiciones
Recepción de preguntas	Hasta el 13 de junio de 2025	16:00 hrs	adquisiciones@sanpedrolagunillas.gob.mx
Junta de aclaraciones	17 de junio de 2025	10:00 hrs	Jefatura de Adquisiciones
Acto de presentación y apertura de propuestas	24 de junio de 2025	09:45 hrs	Sala de Sesiones del Comité
Fallo	2 de julio de 2025	10:00 hrs	Sala de Sesiones del Comité

Nota: La asistencia a la junta de aclaraciones es **OPTATIVA** para los licitantes.

VIII. GARANTÍAS REQUERIDAS

Conforme a los artículos 74 y 118 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Presentación de Servicios

Concepto	Porcentaje	Base de Cálculo
Seriedad de propuesta	5%	Oferta económica total
Anticipo (si aplica)	100%	Monto del anticipo
Cumplimiento	10%	Importe total con IVA
Saneamiento	10%	Importe total sin IVA

Las garantías se constituirán mediante: cheque no negociable, cheque de caja, cheque certificado, depósito en garantía, fianza o carta de crédito irrevocable a nombre del Ayuntamiento de San Pedro Lagunillas, **Nayarit**.

IX. CRITERIO DE EVALUACIÓN

Criterio Binario (artículo 91 de la Ley): Se adjudicará al participante que cumpla técnicamente con todos los requisitos establecidos y oferte el **precio más bajo**.

X. IMPEDIMENTOS PARA PARTICIPAR

No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos establecidos en el **artículo 77** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

XI. VIGENCIA DEL CONTRATO

El contrato tendrá vigencia **hasta el 31 de diciembre de 2025**.

XII. FIRMA DEL CONTRATO

Conforme al artículo 115 de la Ley, el contrato deberá firmarse dentro de los **10 días hábiles** siguientes a la notificación del fallo, en la **Jefatura de Adquisiciones del Ayuntamiento**.

XIII. FUNDAMENTO LEGAL

Esta convocatoria se emite con fundamento en:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 134
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit**
- Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2025
- Investigación de mercado realizada por la Jefatura de Adquisiciones

XIV. INFORMACIÓN Y CONTACTO

Jefatura de Adquisiciones del Ayuntamiento de San Pedro Lagunilla

Palacio Municipal, Calle Hidalgo S/N, Centro
C.P. 63800, San Pedro Lagunilla, Nayarit

Teléfono: 327-258-5004

Correo electrónico: adquisiciones@sanpedrolagunillas.gob.mx

Horario de atención: 09:00 a 15:00 horas, días hábiles

San Pedro Lagunilla, Nayarit; 11 de junio de 2025

ATENTAMENTE

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO LAGUNILLA, NAYARIT

NOTA IMPORTANTE: Esta convocatoria se publicará simultáneamente en:

- Portal oficial municipal: www.sanpedrolagunillas.gob.mx
- Sistema Electrónico Estatal de Adquisiciones
- Periódico Oficial del Estado de Nayarit
- Al menos un periódico de mayor circulación local

Conforme a lo establecido en el artículo 80 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.



1 9 7 2 2 0 2 5

Cincuenta y tres motivos.

En nuestro 53 aniversario, queremos festejar junto a Ustedes.

- 1) Por ser pioneros en desarrollos inmobiliarios en Tepic desde 1972. 2) Por haber creado Ciudad del Valle, un ícono urbano de la región. 3) Por más de 5 décadas de compromiso con la calidad y la innovación. 4) Por formar parte del Grupo Álica, impulsando el desarrollo de Nayarit. 5) Por desarrollar fraccionamientos que se convierten en comunidades vibrantes. 6) Por ofrecer soluciones de vivienda para todos los segmentos. 7) Por integrar tecnología y naturaleza en proyectos como Biósfera Residencial. 8) Por contribuir al crecimiento ordenado y sustentable de Tepic. 9) Por mantener una visión centrada en las personas y sus necesidades. 10) Por brindar asesoría personalizada a cada cliente. 11) Por contar con un equipo humano comprometido y apasionado. 12) Por adaptarnos a los cambios y desafíos del mercado inmobiliario. 13) Por promover la responsabilidad social en cada proyecto. 14) Por generar empleo y oportunidades en la región. 15) Por construir más que casas: comunidades. 16) Por fomentar la inversión y el desarrollo económico local. 17) Por escuchar y atender las necesidades de nuestros clientes. 18) Por mantener altos estándares de calidad en cada obra. 19) Por innovar en diseño y arquitectura residencial. 20) Por ofrecer opciones de financiamiento accesibles. 21) Por fortalecer la confianza de nuestros inversionistas. 22) Por ser parte de la historia y el futuro de Tepic y Nayarit. 23) Por impulsar la plusvalía de las zonas que desarrollamos. 24) Por crear espacios que mejoran la calidad de vida. 25) Por establecer relaciones duraderas con nuestros clientes. 26) Por contribuir al ordenamiento urbano de la ciudad. 27) Por implementar prácticas sostenibles en la construcción. 28) Por ofrecer variedad en estilos y tamaños de viviendas. 29) Por mantener una comunicación transparente y abierta. 30) Por celebrar cada logro junto a nuestra comunidad. 31) Por apoyar iniciativas culturales y deportivas locales. 32) Por ser un referente en el sector inmobiliario regional. 33) Por capacitar continuamente a nuestro equipo de trabajo. 34) Por integrar espacios verdes en nuestros desarrollos. 35) Por facilitar el acceso a la vivienda propia. 36) Por mantener una sólida reputación basada en la confianza. 37) Por haber certificado Normas ISO 9001. 38) Por ofrecer un servicio postventa de calidad. 39) Por fomentar la participación de la comunidad en nuestros proyectos. 40) Por construir con materiales de alta durabilidad. 41) Por ser empresa Great Place To Work®. 42) Por mantener una visión a largo plazo en cada desarrollo. 43) Por colaborar con proveedores y aliados locales. 44) Por respetar el entorno natural en nuestras construcciones. 45) Por ofrecer garantías que respaldan nuestra calidad. 46) Por recibir el reconocimiento de nuestros clientes satisfechos. 47) Por participar activamente en el desarrollo de Nayarit. 48) Por mantener una ética empresarial sólida y coherente. 49) Por ser parte de momentos importantes en la vida de las familias. 50) Por contribuir al bienestar y seguridad de nuestros residentes. 51) Por seguir creciendo junto a nuestra comunidad. 52) Por mirar al futuro con entusiasmo y compromiso. 53) Por nuestros clientes.

Gracias por ser parte de nuestra historia.

